



Pretende oposición que le regalen curules: legisladores de Morena

Confían en que el TEPJF no se deje presionar y otorgue las plurinominales según la votación por partido, no por coalición

ANDREA BECERRIL

Legisladores de Morena expresaron confianza en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ignorará las presiones de la oposición, la cual pretende que se viole la Constitución y la ley para otorgarle por la vía plurinominal más diputados y senadores de los que les corresponde.

“Morena y sus aliados no están sobrerrepresentados; ganamos 85 por ciento de las diputaciones de mayoría y 90 por ciento de los escaños en el Senado”, advirtió el senador Rogelio Israel Zamora Guzmán. “PRI, PAN y MC fueron derrotados en las urnas y quieren que les regalemos más espacios en el Congreso”, agregó.

Igualmente, los morenistas Mónica Fernández, José Narro Céspedes y Reyes Flores Hurtado explicaron que la Constitución señala claramente que los 200 diputados de representación proporcional, conocidos como plurinominales,

se asignan con base en la votación obtenida por partido, no por coalición. A los opositores se les olvida además que en la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que rechazaron, se modificaba ese sistema, a fin de que el cálculo fuera por coalición.

Además, agregó Zamora Guzmán, en el sexenio de Felipe Calderón se eliminó del entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales un artículo en ese mismo sentido, que los *pluris* se asignaran con base en la votación obtenida por toda la coalición.

“La sobrerrepresentación de Morena y aliados es un discurso sin fundamento”, recalcó Zamora Guzmán. Hizo notar que es falso que haya “agandalle” del partido mayoritario, ya que “les ganamos con sus propias reglas, pero junto con la *comentocracia* y toda la derecha, insisten, porque no aceptan que la coalición Sigamos Haciendo Historia tendrá la mayoría calificada en el Congreso”.

Narro Céspedes recalcó que desde 2009 se ha aplicado esa

misma fórmula para el reparto de plurinominales y antes les parecía muy bien, pero ahora, como no los beneficia, sostienen que es antidemocrática.

Los morenistas concidieron en que la oposición se verá beneficiada. El PAN sólo ganó 32 diputaciones de mayoría, pero le tocarán 36 plurinominales, y el PRI, que ganó en nueve de los 300 distritos, logrará 24 *pluris*, casi el triple de lo que obtuvo en las urnas.

MC, que se queja de que logró 11 por ciento de la votación y sólo recibirá 4.3 por ciento de diputaciones, “hay que responderle que éstas se asignan de acuerdo con los distritos ganados y sólo lo lograron en uno, lo que significa que la ciudadanía no votó por ellos, pero como las minorías están representadas, se les asignaran 23 curules en San Lázaro”, agregó Zamora Guzmán.

Carlos Alberto Puente, diputado del PVEM, recalcó que el pasado 2 de junio el pueblo votó mayoritariamente por la coalición que integran con Morena y PT. En el caso del Verde, “ya no nos podrán decir satélites; ganamos en 57 distritos y nos tocarán 18 *pluris*, seremos la segunda fuerza política en la cámara”.

La *chiquillada* será ahora el PRI, PAN y MC, afirmó.